

P-4-V, avenida Río Asua, en Zamudio, Vizcaya. Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 3574, folio 70, sección 8.ª, hoja BI-19986, inscripción 1.ª, con CIF A48927016.

2. La mercantil «Dava, Sociedad Anónima», es titular de la totalidad de las acciones y participaciones sociales del capital social de las mercantiles absorbidas, por lo que, a tenor con lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede acordar el aumento de capital social de la sociedad absorbente como consecuencia de la fusión por absorción, no siendo necesaria tampoco la determinación del tipo de canje ni el procedimiento de éste, ni tampoco la elaboración de los perceptivos informes de Administradores y de expertos independientes sobre el presente proyecto de fusión, por lo que tampoco procede atribución de ventaja alguna a estos últimos.

3. Las operaciones realizadas por las mercantiles absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de «Dava, Sociedad Anónima» a partir del 1 enero de 2008.

4. No existen, ni existirán tras la fusión en las sociedades participantes en la operación de fusión, ni está previsto que existan en la sociedad absorbente, acciones o participaciones de clases especiales, ni derechos especiales de ningún tipo distinto de las acciones o participaciones.

Así mismo, no se atribuirán en ninguna de las sociedades participantes en la presente fusión ventajas especiales de ningún tipo a favor de los miembros de los órganos de administración de las sociedades que intervienen en dicha operación de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, se halla a disposición de los accionistas y de los representantes de los trabajadores, para su examen, en el domicilio social, los documentos referidos en el artículo 238 Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho que les corresponde de obtener la entrega o envío gratuito de los indicados documentos. A estos efectos se hace constar que en la sociedad no existen obligacionistas, ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que componen las cuentas anuales tanto individuales como consolidadas que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas tanto de las cuentas anuales como de las consolidadas.

Por último, se pone en conocimiento de los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social el informe relativo a la delegación de los administradores propuesta para la ampliación del capital social, así como del texto íntegro de la nueva redacción que se daría al correspondiente artículo de los estatutos sociales si se acordara la referida ampliación del capital social por el importe máximo propuesto, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Murcia, 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Albacete García.—33.952.

DEMOLICIONES, VOLADURAS Y CONTRATAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en Madrid, calle Doctor Fleming, 44, 9.º, apartamento 919, a las once horas del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Cambio del domicilio social.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en las oficinas de la sociedad, en Meco (Madrid), carretera A2 Madrid-Barcelona, km 38,200, Parque Empresarial Neinor Henares, edificio 1, nave 26, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega inmediata y gratuita.

Madrid, 23 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Antonio Fernandez-Lasquetty Arróspide.—35.247.

DENBAR NISA SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 225/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Gloria Belén Mateu Llodra, contra la empresa Denbar Nisa Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 15 de mayo de 2008 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 14.961,96 euros de principal, más 2.200,00 euros para intereses y 2.200,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 15 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—32.117.

DEPÓSITOS COMERCIALES CEUTIÉS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general a celebrar en Ceuta, avenida Marina Española, 30, el próximo día 27 de junio de 2008, a las 10:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos sometidos a aprobación.

Ceuta, 23 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Borrás Martínez.—35.281.

DEPÓSITOS DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Depósitos de Comercio Exterior, Sociedad Anónima se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social de Irún (Barrio de Anaka, sin número) el día 27 de junio de 2008, a las 12:00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2008, a las 12:30 horas en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Depósitos De Comercio Exterior, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado de Sociedades, y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio social correspondiente al año 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al Ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas para el Ejercicio 2008.

Cuarto.—Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias, con exclusión del derecho de oposición de acreedores, y consecuente modificación estatutaria.

Quinto.—Ampliación del capital social mediante aportación dineraria y consecuente modificación estatutaria.

Sexto.—Renumeración de acciones, modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales relativo al capital social y canje de títulos.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Se hace constar que, a partir de la presente Convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio de la Sociedad, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluidos los preceptivos Informes y las propuestas de acuerdos.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas. Los accionistas que no concurren personalmente podrán conferir su representación a otra persona, según previene el artículo 20 de los vigentes Estatutos Sociales.

Irún, 22 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Paredes Arruti.—35.185.

DESARROLLO Y COLABORACIÓN, S. A. (DECOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en Valladolid, en su domicilio social, Panaderos, 4, 1.º A, el próximo día 26 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda en el mismo lugar y hora del día 27 de junio de 2008, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio de 2007 y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán consultar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, Valentín López Valdés.—33.286.

DESARROLLO Y ESTUDIOS DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 96, de fecha 22 de mayo de 2008, página 15888, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En el pasivo:

En la cantidad correspondiente a «Resultados ejercicios anteriores», donde dice: «1468,50»; debe decir: «1468,51».—32.585 CO.